

Guayaquil, 6 de Marzo de 1.995

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA PERUGIA S.A. y dando cumplimiento al Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 90-1-5-3 publicado en Registro Oficial N° 435 de Mayo 11 de 1.990 informo a Uds. que he procedido a la revisión, estudio y verificación de los libros de Contabilidad y Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al Ejercicio Económico 1.994, de cuyo análisis opino lo siguiente:

Los Administradores de la Compañía han cumplido las correspondientes normas legales, reglamentarias y estatutos, las resoluciones de la Junta General de Accionistas, facilitaron y colaboraron para la presentación de éste informe.

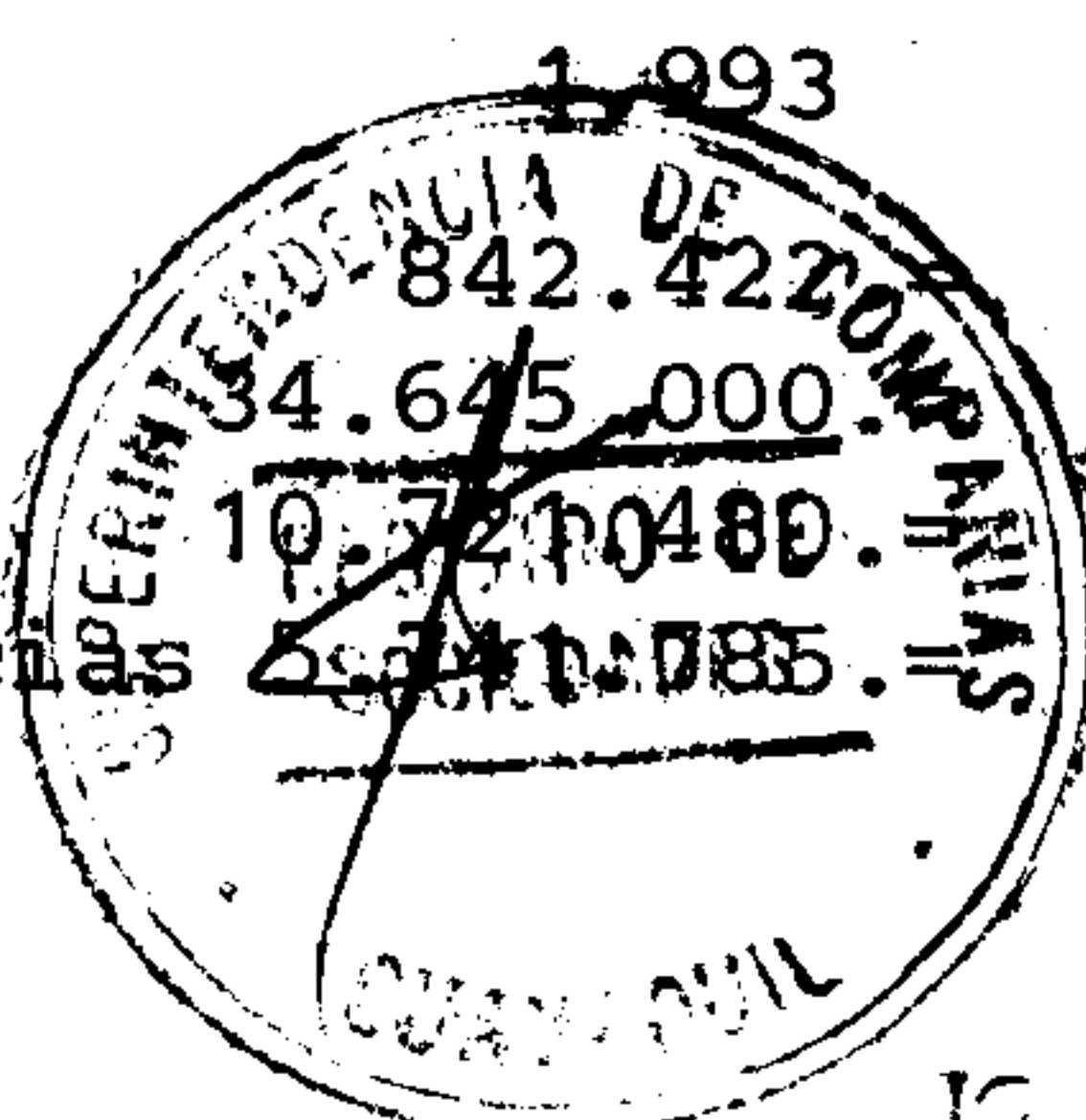
La Empresa lleva su contabilidad por partida doble y presenta Libros Caja, Diario y Mayor, conforme lo determinan las Leyes. Los Estados Financieros son el resultados de los datos fehacientes de los Libros de Contabilidad que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente la Compañía lleva y presenta los Libros de Actas, Libro de Acciones y Accionistas y los comprobantes que amparan los asientos contable, todo ello setá bajo el control y custodia del gerente y contadora respectivamente.

La Empresa lleva como medios de control interno Contratos de arrendamiento, recibos de pago, comprobante de ingresos y egresos de Caja, recibos de retenciones de impuestos, comprobantes de gastos, los mismos que se ajustan a la realidad y a lo indicado en las Leyes respectivas.

A continuación expreso un análisis comparativo de las principales cuentas entre los años 1.993 y 1.994.

CUENTAS	1.993	1.994	VARIACION
Caja	842.422.000.	2.294.986.=	172%
Arriendos	34.645.000.	21.250.000.=	- 39%
Gastos generales	10.721.048.	10.272.468.=	- 4%
Pérdidas y Ganancias	5.341.085.=	1.644.070.=	- 71%



12 MAR. 1995

COMPANIA ANONIMA CIVIL
INMOBILIARIA "PERUGIA" S. A.
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO S/. 1'500.000.-
GUAYAQUIL - ECUADOR

Nº _____

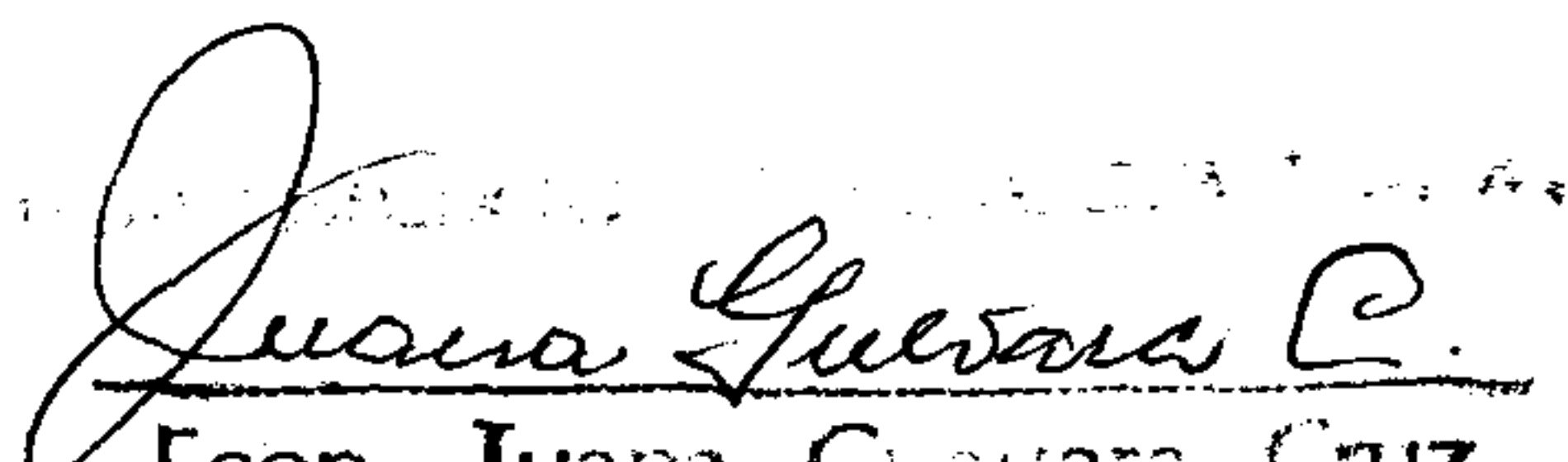
Guayaquil,

Durante el segundo semestre del presente ejercicio se procedió a la venta del inmueble situado en las calles Escobedo y Vélez razón por la cual todas las cuentas de Contabilidad han sufrido bajas en relación con el año anterior, excepto Caja.

Los accionistas esperan en el transcurso de los próximos meses resolver sobre la situación de la Empresa, es decir si se mantienen con el inmueble que todavía posee o si se liquida.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente,


Econ. Juana Guevara Cruz
COMISARIO



21 ABR. 1995